

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa
Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

Núm. 1.375/2020

Doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, hace saber:

Que el Pleno de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 01/2020, modalidad de transferencia de

crédito entre distintas áreas de gastos, del Presupuesto en vigor.

Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se somete el mismo a información pública, al objeto de que, por los interesados, presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de transferencia de crédito entre distintas áreas de gastos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

En Aguilar de la Frontera, a 29 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.